COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

1

A	:	**PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**
DE	:	**COMISIÓN DE TRABAJO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015 CONFORMADA POR MEMORÁNDUM Nº 26 P/2015**
FECHA	:	**15/04/2015**
REF.	:	**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2015**

La Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 26 P/2015, de fecha 03 de Marzo del presente año, para la Apertura de Sobres y Evaluación de las ofertas referentes a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2015, destinada a la "Servicios de Publicidad y Propaganda, en la Modalidad de Contrato Abierto" – ID 287777; se dirige a la Presidencia a fin de elevar a consideración del Directorio de la Compañía el resultado de la evaluación de las ofertas y las sugerencias correspondientes, de acuerdo al informe que se describe seguidamente:

▪ ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

De acuerdo al Procedimiento previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, el día 10 de Marzo del año 2015, a las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A., presentándose las siguientes firmas con sus respectivas ofertas:

Nro.	EMPRESA OFERENTE	OFERTAS
1	**SENSICRED S.A.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 238 y un sobre conteniendo pen drive, no presenta copia de la oferta, cotiza lote 7, por 112.000 Gs, con un monto mínimo de 400.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 800.000.000 Gs. IVA incluido.
2	**BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 85, con una copia de la misma, cotiza los lotes 6 y 7, por 2.715.000 Gs., con un monto mínimo de 1.100.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 2.200.000.000 Gs. IVA incluido.
3	**CLAV COMUNICATIONS de CARMEN AVALOS**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 189, no presenta copia de la oferta, cotiza el lotes 5, por 277.700.000 Gs., con un monto mínimo de 250.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 500.000.000 Gs. IVA incluido.
4	**SERIGRAF S.R.L.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 11, con dos copias de la misma, cotiza el lote 6 por 257.000 Gs con un monto mínimo de 700.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 1.400.000.000 Gs. IVA incluido y el lote 7 por 114.800 Gs con un monto mínimo de 400.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 800.000.000 Gs. IVA incluido.

5	**BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 524, con dos copias de la oferta y 3 CD, cotiza los lotes 3,4,5,6,7 por 514.650.000 Gs., con un monto mínimo de 2.850.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 5.700.000.000 Gs. IVA incluido.
6	**SERVIPRESS de EDUARDO VERON**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 183, con dos copias de la oferta con un cd y muestra del lote 6, cotiza el lote 6, por 261.500 Gs., con un monto mínimo de 700.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 1.400.000.000 Gs. IVA incluido.
7	**MASS PUBLICIDAD S.R.L.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 178, con dos copias de la oferta y 3 CD, cotiza los lotes 2,3 y 5 por 1.117.500.000 Gs., con un monto mínimo de 1.000.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 2.000.000.000 Gs. IVA incluido.
8	**NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR RODRIGUEZ**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 223 con una copia de la oferta y 1 CD, cotiza los lotes 6 y 7 por 2.251.500 Gs., con un monto mínimo de 1.100.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 2.200.000.000 Gs. IVA incluido.
9	**PROBIEN S.A.C.I.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 41 con dos copias de la oferta y 1 CD, cotiza los lotes 4, 6 y 7 por 65.135.999 Gs., con un monto mínimo de 2.200.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 4.400.000.000 Gs. IVA incluido.
10	**ENE S.A.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 124 con dos copias de la oferta y 1 CD, cotiza los lotes 2 y 3 por 962.989.324 Gs., con un monto mínimo de 750.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 1.500.000.000 Gs. IVA incluido.
11	**PUBLICA S.A.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 74 con dos copias de la oferta y 1 CD, cotiza el lote 1 por 33.298.000 Gs., con un monto mínimo de 2.800.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 5.600.000.000 Gs. IVA incluido.
12	**FWD PY S.R.L.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 256 con dos copias de la oferta y 6 CDs, cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por 1.850.607.500 Gs., con un monto mínimo de 4.900.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 9.800.000.000 Gs. IVA incluido.
13	**CEREBRO S.A.**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 446, sin copias de la oferta y 3 CDs, cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 5, 6 y 7 por 1.002.143.110 Gs., con un monto mínimo de 6.000.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 12.000.000.000 Gs. IVA incluido.
14	**ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA**	Presenta una carpeta con la oferta original, foliada del 01 al 171, con una copia de la oferta y 1 CD, cotiza el lote 6 por 1.450.000 Gs., con un monto mínimo de 700.000.000 Gs IVA incluido y un monto máximo de 1.400.000.000 Gs. IVA incluido.
15	**COEFICIENTE S.R.L.**	No presentó oferta física.

Conforme al Acta de Apertura Nº 11/2015 (ANEXO 1), la Comisión realiza las siguientes observaciones:

- Serigraf, presenta póliza de mantenimiento de oferta sin folio.
- Cerebro S.A., el monto de la póliza de mantenimiento de oferta, no cubre el 5% del monto total de la oferta. Coeficiente S.R.L, no presentó oferta Física.

3

Los oferentes realizan las siguientes observaciones:

- La firma Servipress, de Eduardo E Verón y Nempre Producciones, manifiestan que la firma Serigraf S.R.L, en el formulario 03, con relación a su oferta de los lotes 6 y 7 no se encuentra la suma total de los mismos, conforme aclaración establecida en el pliego de bases y condiciones que establece " ** Observación: el monto mínimo y e en el monto máximo, deben colocarse las sumatorias del total de los mínimo y máximos de lotes ofertados", siendo este un documento sustancial.
- La representante de la firma Cerebro S.A. manifiesta en relación a lo objetado por la mesa examinadora, sobre que el monto de la póliza de mantenimiento de oferta, no cubre el monto de la oferta, nos remitimos al punto 10.7 de la instrucciones a los oferentes, de la subasta a la baja electrónica, de la ley de contrataciones públicas que expresa taxativamente que " la garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido, en el calendario de eventos, sobre el monto total de la oferta, cargada en la etapa de recepción de propuestas", por lo tanto, no procede, lo observado por la comisión.
- Publica S.A. manifiesta que de acuerdo a la documentación adjunta presentada por la firma, FWD PY S.R.L., no es posible en este acto validar la condición de oferente elegible, para presentar la oferta sustanciando lo requerido en la declaración jurada en el artículo 40. No están a la vista vigente a la fecha de la apertura, por ejemplo, certificado de no estar en quiebra, certificado de no interdicción. FWD PY S.R.L. manifiesta que la carpeta copia de la firma ENE S.A. no cuenta con la foliatura y firma del representante de la misma.
- BE Publicitaria, manifiesta que la empresa Cerebro S.A. presenta su póliza de garantía de mantenimiento de oferta por una suma asegurada de 75.000.000 Gs. No cumpliendo el 5% del monto total de su oferta, que es 12.000.000.000 siendo este un documento sustancial.
- Sensicred S.A. manifiesta que en relación a la empresa :
    - Serigraf, la póliza presentada en forma física, figura con fecha de emisión 4.03.15, sin embargo, en el acta virtual figura 5.03.15 La fecha del formulario de oferta figura 10.03.15 y debe ser 6.03.15, con fecha de la etapa competitiva. Los precios en el lote 7, ítem 1 y 2 totalizan Gs 90.000, sin embargo en el acta virtual figura Gs. 40.000, siendo el precio más alto en relación a lo subastado.
    - Nempre, que en el formulario de Ofertas, figura fecha 10.03.15 y la misma debe ser con fecha de la etapa competitiva.
    - Bierdermann, la planilla desglosada se presenta de manera incompleta, presentado solo los lotes cotizados 6 y 7.

▪ ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para la evaluación y comparación de las ofertas se han utilizado los criterios establecidos en la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones.

A. RESUMEN DEL INFORME LEGAL (ANEXO 2)

El informe legal se resume de la siguiente manera:

Observaciones: La comisión deja constancia que Cerebro S.A., el monto de la póliza de mantenimiento de oferta, no cubre el 5% del monto total de la oferta.

Cerebro S.A. manifiesta en relación a lo objetado por la mesa examinadora, sobre que el monto de la póliza de mantenimiento de oferta, no cubre el monto de la oferta, nos remitimos al punto 10.7 de la instrucciones a los oferentes, de la subasta a la baja electrónica, de la ley de

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

contrataciones públicas que expresa taxativamente que " la garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido, en el calendario de eventos, sobre el monto total de la oferta, cargada en la etapa de recepción de propuestas", por lo tanto, no procede, lo observado por la comisión.

BE Publicitaria, manifiesta que la empresa Cerebro S.A. presenta su póliza de garantía de mantenimiento de oferta por una suma asegurada de 75.000.000 Gs. No cumpliendo el 5% del monto total de su oferta, que es 12.000.000.000 siendo este un documento sustancial.

En fecha 11 de Marzo de 2015 CEREBRO S.A. presenta una nota mencionando que "Remite el endoso con que cuenta la póliza de garantía de mantenimiento de oferta, presentado en el llamado de referencia" a fojas 2 se observa el endoso por aumento de capital:

Suma asegurada anterior: Gs. 75.000.000
Aumento de capital: Gs. 525.000.000
Suma asegurada Actual: Gs. 600.000.000

Respuesta: Conforme planilla de evaluación CEREBRO S.A. no cumple con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Verificación de los documentos que componen la oferta	Empresa	observaciones
Garantía de mantenimiento *de oferta:* La garantía de mantenimiento de oferta, deberá ser extendida, conforme al modelo indicado, en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos, indicados en las instrucciones a los oferentes.	Cerebro	NO CUMPLE

La modalidad de la presente Licitación es de contrato abierto, cuyo procedimiento de contratación es de subasta a la baja electrónica, tal como se señala en su título:

Licitación Nro. 1/2015 Subasta a la baja electrónica para la contratación de "Servicios de Publicidad propaganda en la modalidad de contrato abierto",

Para la presente licitación rigen las disposiciones de la Ley 2051/03, su decreto reglamentario 21909/03, los decretos de SBE 1434/09 y 1107/14 (que deroga los decretos 12453/08, 5517/10), la resolución 2238/14 de contrato abierto y concordantes, además de las instrucciones al oferente para la subasta electrónica y el PBC.

En el Pliego de Bases y condiciones se Observa que la misma es una licitación en la modalidad de contrato abierto donde se aplican porcentajes mínimos y máximos del presupuesto, en efecto, en la sección 3 especificaciones técnicas señala:

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PREVISTOS

Lote	Ítem	Descripción	Monto mínimo Gs.	Monto máximo Gs.
1	1	PUBLICIDAD EN RADIO	2.800.000.000	5.600.000.000
	2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN		
2	1	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	350.000.000	700.000.000
	2	PUBLICACIÓN EN REVISTAS		
	3	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA		

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

3	1	PUBLICIDAD EN INTERNET	400.000.000	800.000.000
4	1	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	1.100.000.000	2.200.000.000
	2	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA		
	3	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES		
5	1	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	250.000.000	500.000.000
6	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	700.000.000	1.400.000.000
	2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS		
	3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES		
	4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS		
	5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS		
	6	SERVICIO DE PLOTEADO		
7	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	400.000.000	800.000.000
	2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO		
	3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS		
	4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – LLAVERO Confección y presentación de la muestra		
	5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – MOUSE PAD		

Totales Gs. impuestos incluidos	6.000.000.000	12.000.000.000

Esto es en cumplimiento de lo establecido en el articulo 4º de la resolución 2238/14 que establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procedimientos de contratación regidos por la ley 2051/03, que señala: "Disponer que todos los casos y como regla general, el contrato abierto deberá establecer claramente las cantidades mínimas y máximas de bienes, servicios u obras a ser requeridos, **o porcentajes mínimos y máximos de presupuesto a aplicar, los que serán determinados conforme al análisis históricos y datos estadísticos institucionales"**

Así mismo en el articulo 5º señala: "El mínimo solicitado no podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del máximo..."

En el artículo 8º de la resolución 2238/14 señala: " El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen en los procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, **o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentajes mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o por ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto o porcentaje de la citada garantía."**

Así mismo, en la Ley 2051/03 en su artículo 39 Garantías señala:
"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar:

6

a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta ..."

y en su decreto reglamentario 21909/03 articulo Artículo 51 . Garantía de mantenimiento de oferta. señala: " 1. De conformidad con el artículo 39 inciso a) de la Ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta, por la cantidad que se especifique en el Pliego. **La Convocante expresará esta garantía como una suma en dinero sobre la base del monto estimado del contrato y el porcentaje de dicho monto que se indica en el artículo citado de la Ley..."**

Los miembros de la comisión conforme a lo mencionado anteriormente han dejado constancia en el acta de apertura de que el monto de la póliza de mantenimiento de oferta presentada por CEREBRO S.A., no cubre el 5% del monto total de la oferta.

Así también se deja constancia que en fecha 11 de Marzo del corriente la firma **CEREBRO S.A** remite a la Gerencia Operativa de Contrataciones en forma extemporánea **EL ENDOSO DE LA POLIZA DE MANTENIMIENTO** presentado en la Licitación de referencia, donde la suma asegurada de la póliza es **de Gs. 600.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES)**. Entendemos que la firma CEREBRO S.A. ha notado su error, dado que en fecha 11 de marzo de 2015 a través de nota, presenta el endoso de ampliación de la póliza conforme están establecidos en los artículos antes mencionados, lo cual no fue considerado, por tratarse de un documento sustancial.

Observación: Publica S.A. manifiesta que de acuerdo a la documentación adjunta presentada por la firma, FWD PY S.R.L., no es posible en este acto validar la condición de oferente elegible, para presentar la oferta sustanciando lo requerido en la declaración jurada en el artículo 40. No están a la vista vigente a la fecha de la apertura, por ejemplo, certificado de no estar en quiebra, certificado de no interdicción. FWD PY S.R.L. manifiesta que la carpeta copia de la firma ENE S.A. no cuenta con la foliatura y firma del representante de la misma.

Respuesta: Al respecto se aclara que dichos documentos no son sustanciales al momento de la apertura de sobres, de manera que solo son exigibles al momento de la firma del contrato una vez que la empresa califique (ver artículo 61 punto 1 del decreto reglamentario 21909/03).

Observación: La firma Servipress, de Eduardo E Verón y Nempre Producciones, manifiestan que la firma Serigraf S.R.L, en el formulario 03, con relación a su oferta de los lotes 6 y 7 no se encuentra la suma total de los mismos, conforme aclaración establecida en el pliego de bases y condiciones que establece " ** Observación: el monto mínimo y el monto máximo, deben colocarse las sumatorias del total de los mínimo y máximos de lotes ofertados", siendo este un documento sustancial.

Sensicred S.A. manifiesta que en relación a la empresa Serigraf, la póliza presentada en forma física, figura con fecha de emisión 4.03.15, sin embargo, en el acta virtual figura 5.03.15 La fecha del formulario de oferta figura 10.03.15 y debe ser 6.03.15, con fecha de la etapa competitiva. Los precios en el lote 7, ítem 1 y 2 totalizan Gs 90.000, sin embargo en el acta virtual figura Gs. 40.000, siendo el precio más alto en relación a lo subastado.

Respuesta: Conforme planilla de evaluación SERIGRAF S.R.L no cumple con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

Verificación de los documentos que componen la oferta	Empresa	observaciones
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	SERIGRAF S.R.L	NO CUMPLE

Cualquier alteración o diferencia en la lista de precios total afecta a todos los lotes.

Observación: SENSICRED S.A. manifiesta que en relación a la empresa Nempre, que en el formulario de Ofertas, figura fecha 10.03.15 y la misma debe ser con fecha de la etapa competitiva.

Respuesta: Conforme planilla de evaluación NEMPRE cumple con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Verificación de los documentos que componen la oferta	Empresa	observaciones
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	NEMPRE	CUMPLE

Observación: SENSICRED S.A. manifiesta que en relación a la empresa Bierdermann, la planilla desglosada se presenta de manera incompleta, presentado solo los lotes cotizados 6 y 7.

Al respecto de las empresas, BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A se tiene conforme a la planilla de evaluación que las mismas NO CUMPLEN con lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Verificación de los documentos que componen la oferta	Empresa	observaciones
Formulario de Oferta. El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la sección VI	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A	NO CUMPLEN

Por lo expuesto, el informe legal señala:

Proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por la **firmas considerando a las que han acompañado en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.** con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente **Licitación Pública Nacional.** Así también se menciona que las empresas **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A, CEREBRO S.A** no cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se sugiere la

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

descalificación de las mismas. Conforme a lo establecido en el Decreto Reglametario N° 21909/03 en su Art.58.CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al pliego de Bases y Condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta..."

Fin del resumen de Informe legal.-

La comisión considera importante resaltar el análisis realizado, en referencia a lo establecido en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la ley N° 2051/03 de las Contrataciones Públicas- Art. N° 58- CONFORMIDAD DE LA OFERTA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.
Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa.
De modo a concluir si la modificación u omisión constituye, o no, una alteración significativa de los términos, condiciones y especificaciones.

Constituye una desviación, reserva u omisión aquella que:

1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones ó;	La modificación u omisión por parte de los Oferentes **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A,** no afecta estos alcances. **CEREBRO S.A** si afecta
2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferentes emanadas del contrato ó;	La modificación u omisión por parte de los Oferentes **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A,** no limita de manera sustancial los derechos de la convocante u obligaciones del oferentes emanadas del contrato. **CEREBRO S.A** si afecta
3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de Garantía de Mantenimiento de la Oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.	*La modificación u omisión por parte de los Oferentes* **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., CLAV COMMUNICATIONS DE CARMEN AVALOS, SERIGRAF S.R.L., SERVIPRESS DE EDUARDO VERON, MASS PUBLICIDAD S.R.L., PROBIEN S.A.C.I., ENE S.A., PUBLICA S.A, CEREBRO S.A** *de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes.*

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

B. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO (ANEXO 3)

ítem	EMPRESA OFERENTE	Resumen de Evaluación
1	SENSICRED S.A.	Cumple
2	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	Cumple
3	CLAV COMUNICATIONS de CARMEN AVALOS	Cumple
4	SERIGRAF S.R.L.	Cumple
5	BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA	Cumple
6	SERVIPRESS de EDUARDO VERON	Cumple
7	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	Cumple
8	NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR RODRIGUEZ	Cumple
9	PROBIEN S.A.C.I.	Cumple
10	ENE S.A.	Cumple
11	PUBLICA S.A.	Cumple
12	FWD PY S.R.L.	Cumple
13	CEREBRO S.A.	Cumple
14	ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA	No Cumple

ARTES GRAFICAS VISUAL de TELMA VILLASBOA

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013. Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**0,34**	**NO CUMPLE**	**por no ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,03**	**CUMPLE**	**por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**4,56**	**CUMPLE**	**por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma **ARTES GRAFICAS VISUAL NO Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato, por ser su Ratio de Liquidez menor a uno –

Fin del resumen del Informe Económico Financiero.-

C. INFORME TÉCNICO (ANEXO 4)

Conforme a la sección II, Criterios de Evaluación, se ha procedido a evaluar técnicamente las ofertas que han sido habilitadas por los informes legales y financieros, seleccionando provisoriamente la oferta más baja, de cada lote. La oferta más baja es aquella cuya suma de los precios unitarios de los ítems del lote considerado es la menor. La adjudicación es por lote. Dicha oferta fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los criterios técnicos y demás requisitos de calificación que

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

se encuentran en el ítem 2 de la sección II, sub ítem b) Experiencia y Capacidad Técnica; se consideró además lo expuesto en la sección II que señala "... en que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación." Y se aplicó el margen de preferencia dispuesto en la ley 4558/2011 y el decreto reglamentario 9649/2012.

Experiencia y Capacidad Técnica:

OFERTAS MAS BAJAS POR LOTES HABILITADAS LEGAL Y FINANCIERAMENTE

OFERENTE	MAS BAJA	DESCRIPCION
FWDPY SRL	LOTE 1	Publicidad en Radio y Televisión
FWDPY SRL	LOTE 2	Publicidad en Prensa Escrita, Revistas e insertos publicitarios
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	Publicidad en Internet
FWDPY SRL	LOTE 4	Publicidad en Transportes Públicos, Carteles en vía Pública e Institucionales.
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	Servicios de Creación de Imagen corporativa o Spot Publicitario.
BE PUBLICITARIA	LOTE 6	Servicios de Impresión de Volantes, folletos, afiches, calcomanía, carpetas, ploteados.
SENCICRED	LOTE 7	Servicios de Impresión de remeras y materiales promocionales

Se aplica el margen de preferencia previsto en la Ley 4558/2011 y el decreto reglamentario Nro. 9649/2012

LOTES	OFERENTES	CERTIFICADO ORIGEN NACIONAL	SUMA PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS	20% DE OFERTA	OFERTA+20%	RESULTADO DE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
LOTE 1	FWDPY	no	23.800.000	NO APLICA	NO APLICA	FWDPY
LOTE 2	FWDPY	no	480.308.500	NO APLICA	NO APLICA	FWDPY
LOTE 3	BE PUBLICITARIA	si	249.000.000	NO APLICA	NO APLICA	BE PUBLICITARIA
LOTE 4	FWDPY	no	52.999.000	10.599.800	63.598.800	BE PUBLICITARIA
	BE PUBLICITARIA	si	55.000.000			
LOTE 5	BE PUBLICITARIA	si	209.000.000	NO APLICA	NO APLICA	BE PUBLICITARIA
LOTE 6	BE PUBLICITARIA	si	1.500.000	NO APLICA	NO APLICA	BE PUBLICITARIA
LOTE 7	Sensicred	no	112.000	22.400	134.400	SENSICRED
	BE PUBLICITARIA	si	150.000			

A continuación se verificó si los Oferentes de los lotes 1, 2, 3 y 5 proporcionaron evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

Para los lotes: 1 – Publicidad en Radio, Publicidad en Televisión, 2- Publicidad en Prensa Escrita, Publicidad en Revistas e Insertos Publicitarios en Prensa Escrita. 3- Publicidad en Internet y 5- Servicios de Creación de imagen corporativa o spot Publicitario los oferentes deberán ser una Agencia Publicitaria, conforme al Formulario 9:

OFERENTES	LOTES	FORMULARIO 9	FOLIO
FWDPY SRL	LOTE 1	CUMPLE	120
FWDPY SRL	LOTE 2	CUMPLE	120
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	CUMPLE	518
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	CUMPLE	518

Las siguientes Documentaciones que correspondan según el lote ofertado que certifiquen el Servicio o provisiones similares realizadas en los últimos 5(cinco) años discriminados por servicios ofrecidos:
Para el Lote 1 – Publicidad en Radio, Publicidad en Televisión: 2 (dos) trabajos de realización de guiones de televisión y dirección de audiovisuales (spots de TV). 2 (dos) trabajos de realización de materiales radiofónicos (spots o jingles).
Para el Lote 2- Publicidad en Prensa Escrita, Publicidad en Revistas e Insertos Publicitarios en Prensa Escrita: 2 (dos) trabajos de creación y producción de originales de publicidad en prensa escrita.
Para el Lote 3- Publicidad en Internet: 2 (dos) trabajos de realización de materiales para publicidad en Internet.
Para el Lote 5- Servicios de Creación de imagen corporativa o spot Publicitario: Por lo menos 2 (dos) Premios Obtenidos por trabajos de piezas realizadas por la Agencia o Personal a cargo de la Agencia.

OFERENTE	LOTES	Requerimiento	Cumplimiento
FWDPY SRL	LOTE 1	2 trabajos TV	cumple cd
		2 trabajos radio	cumple cd
FWDPY SRL	LOTE 2	2 trabajos prensa	cumple cd
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	2 trabajos Pb int.	cumple, nota 01 abril
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	2 premios	cumple, 134al 135

Posteriormente se verificó la Constancia de Conformidad de los últimos 4 (cuatro) trabajos realizados, por parte de las empresas/clientes a quienes proveyeron el servicio.

OFERENTE	LOTES	CONFORMIDAD	FOJAS DONDE ESTAN
FWDPY SRL	LOTE 1	CUMPLE	148 AL 151
FWDPY SRL	LOTE 2	CUMPLE	148 AL 151
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	CUMPLE	373 al 406, 503 al 515
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	CUMPLE	374 al 406, 503 al 515

Se verificaron los Curriculum, fotos y copia de certificados de los profesionales que estarán a cargo de la cuenta de COPACO S.A. (Especialista de Arte, Especialista Creativo, Diseñador, Director de Medios, Director de cuentas, Community Manager). Dando un adecuado cumplimiento a las

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

exigencias establecidas en la Sección III, en el apartado: Equipo de trabajo, según sea el lote ofertado.

OFERENTE	LOTES	PROFESIONAL	REQUERIMIENTO	CUMPLIMIENTO
FWDPY SRL	**LOTE 1**	Director de Medios, Juan Melgarejo	Preferentemente profesional de la carrera de Marketing ó afín. No excluyente. - Probada experiencia en relacionamiento con medios de comunicación. No excluyente. - Probada experiencia de conocimientos técnicos en planificación de Medios. No excluyente - Tiene a su cargo analizar y asignar los espacios más adecuados para la proyección de los anuncios publicitarios en los medios, según las características de la publicidad a ser emitida. No excluyente - Además realiza un seguimiento sobre el grado de cumplimiento del plan de medios adquirido por el cliente, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente.	CUMPLE
		Director de Cuentas, Tamara Canuto	Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín, No excluyente. - Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, o empresa proveedora interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 2 (dos) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas. Excluyente.	CUMPLE
FWDPY SRL	**LOTE 2**	Director de Medios, Juan Melgarejo	Preferentemente profesional de la carrera de Marketing ó afín. No excluyente. - Probada experiencia en relacionamiento con medios de comunicación. No excluyente. - Probada experiencia de conocimientos técnicos en planificación de Medios. No excluyente - Tiene a su cargo analizar y asignar los espacios más adecuados para la proyección de los anuncios publicitarios en los medios, según las características de la publicidad a ser emitida. No excluyente - Además realiza un seguimiento sobre el grado de cumplimiento del plan de medios adquirido por el cliente, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente.	CUMPLE

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

		Director de Cuentas, Tamara Canuto	Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín, No excluyente. - Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, o empresa proveedora interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 2 (dos) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas. Excluyente.	CUMPLE
BE PUBLICITARIA	**LOTE 3**	Director de Cuentas, Miriam Candia Sanchez	Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín, No excluyente. - Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, o empresa proveedora interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 2 (dos) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas. Excluyente.	CUMPLE
		Diseñador, Sonia Achon	Preferentemente Profesional de la carrera profesional de Diseño Gráfico. No excluyente. - Crea, sugiere y elabora los diseños publicitarios gráficos a ser realizados en la agencia, de acuerdo a las especificaciones detalladas por los clientes, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente.	CUMPLE
		2 Community Manager , Ariel Martinez	Profesional con experiencia en el área. Excluyente. - Encargado de gestionar la imagen de la contratante en Internet y ser el portavoz de la misma en la comunicación con sus usuarios, utilizando una información bidireccional. Deberá presentar 2 (dos) antecedentes de trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas. Excluyente.	CUMPLE
BE PUBLICITARIA	**LOTE 5**	Director Creativo, Antonio Ojeda	Preferentemente profesional con título universitario en Marketing ó Carrera Afín, o Comunicación Social. No excluyente. - Experiencia general mínima de 3 años en el área. Excluyente. - Preferentemente con cursos de especialización referente a Marketing, comunicación social y/o diseño gráfico. No Excluyente. - Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como responsable del diseño general, la gráfica y la calidad de proyectos creativos difundidos a través de medios escritos, radio, televisión entre otros para el sector público o privado, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente - Premios obtenidos por trabajos realizados. No excluyente	CUMPLE

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

		Director de Arte, Antonio Ojeda	Preferentemente profesional con título de Licenciado en Diseño Gráfico, Marketing ó Carrera Afín. No excluyente. - Experiencia general mínima de 3 años. Excluyente. - Preferentemente con cursos de especialización referente a diseño gráfico o marketing. No excluyente. - Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como estratega, creativo gráfico y visual, planificador y realizador del marketing mix, el diseñador de las investigaciones publicitarias y el conductor de la transformación de las propuestas de campañas en piezas finales para su divulgación en medios escrito, radio, Televisión, u otros, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente. - Premios obtenidos por trabajos realizados. No excluyente.	CUMPLE
		Diseñador, Sonia Achon	Preferentemente Profesional de la carrera profesional de Diseño Gráfico. No excluyente. - Crea, sugiere y elabora los diseños publicitarios gráficos a ser realizados en la agencia, de acuerdo a las especificaciones detalladas por los clientes, presentando para ello 2 (dos) trabajos realizados y evidencia documentada de su autoría. Excluyente.	CUMPLE
		Director de Cuentas, Miriam Candia Sánchez	Profesional con título de Licenciado en Comunicación Publicitaria, Marketing o afín, No excluyente. - Encargado de dirigir el grupo de cuentas de la agencia, o empresa proveedora interviene en la definición de la estrategia publicitaria además coordina administrativa y ejecutivamente los pedidos de los clientes. Deberá presentar 2 (dos) trabajos para marcas donde haya desarrollado dichas tareas. Excluyente.	CUMPLE

Se verificó los suministros similares realizados. El promedio de facturación de los años, 2011, 2012 y 2013 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta porciento) del monto total ofertado. Estos deben constar en el formulario 8. La comisión podrá solicitar copias de las correspondientes facturas.

OFERENTE	TOTAL OFERTADO	50 % de lo ofertado	Promedio facturación	Cumplimiento
FWDPY SRL	9.800.000.000	4.900.000.000	7.271.657.725	CUMPLE
BE PUBLICITARIA	5.700.000.000	2.850.000.000	3.398.832.041	CUMPLE

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

A continuación se verificó la descripción y fotografías de la infraestructura de la agencia Publicitaria.

OFERENTE	LOTES	DESCRIPCIÓN Y FOTOS	FOJAS DONDE ESTAN
FWDPY SRL	LOTE 1	CUMPLE	244 AL 255
FWDPY SRL	LOTE 2	CUMPLE	244 AL 255
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	CUMPLE	02 AL 15
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	CUMPLE	02 AL 15

Se verificó la Certificación del medio, fabricante o proveedor comprometiéndose a suministrar el servicio solicitado en caso de tercerizar los servicios.

OFERENTE	MAS BAJA	CERTIFICACION
FWDPY SRL	LOTE 1	no aplica
FWDPY SRL	LOTE 2	no aplica
BE PUBLICITARIA	LOTE 3	no aplica
BE PUBLICITARIA	LOTE 5	no aplica

Para los demás lotes, los oferentes podrán ser Agencia Publicitaria, empresas proveedoras o fabricantes del servicio solicitado y proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

OFERENTE	LOTES
BE PUBLICITARIA	LOTE 4
BE PUBLICITARIA	LOTE 6
SENSICRED	LOTE 7

Suministros similares realizados. El promedio de facturación de los años, 2011, 2012 y 2013 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta porciento) del monto total ofertado. Estos deben constar en el formulario 8. La comisión podrá solicitar copias de las correspondientes facturas.

OFERENTE	TOTAL OFERTADO	50 % DE LO OFERTADO	PROMEDIO FACTURACIÓN	CUMPLIMIENTO
BE PUBLICITARIA	5.700.000.000	2.850.000.000	3.398.832.041	CUMPLE
SENSICRED	800.000.000	400.000.000	488.296.760	CUMPLE

Certificación del fabricante o proveedor comprometiéndose a suministrar el servicio solicitado en caso de tercerizar los servicios.

OFERENTE	LOTE	CERTIFICACION
BE PUBLICITARIA	LOTE 4	NO APLICA
BE PUBLICITARIA	LOTE 6	NO APLICA
SENSICRED	LOTE 7	NO APLICA

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

Se verificó además para los lotes 6 o 7 una muestra de cada ítem que conforma el lote ofertado

OFERENTE	LOTES	ITEM	MUESTRA	PRESENTACION
BE PUBLICITARIA	LOTE 6	VOLANTES	OK	en sobre
		DIPTICOS	OK	en sobre
		TRIPTICOS	OK	en sobre
		CATALOGO	OK	en sobre
		AFICHE 70CMX100	OK	en sobre
		AFICHE 70CMX50	OK	en sobre
		AFICHE A2	OK	en sobre
		AFICHE A3	OK	en sobre
		CALCOMANIA 1	OK	en sobre
		CALCOMANIA 2	OK	en sobre
		CALCOMANIA 3	OK	en sobre
		CALCOMANIA 4	OK	en sobre
		CARPETA	OK	en sobre
		PLOTEADO 1	OK	en sobre
		PLOTEADO 2	OK	en sobre
		PLOTEADO 3	OK	en sobre
		PLOTEADO 4	OK	en sobre
SENSICRED	LOTE 7	REMERA POLO	OK	EN PEN DRIVE
		REMERA C. REDONDO	OK	EN PEN DRIVE
		PINES	OK	EN PEN DRIVE
		BOLIGRAFO	OK	EN PEN DRIVE
		LLAVERO	OK	EN PEN DRIVE
		MOUSE PAD	OK	EN PEN DRIVE

Finalmente, el resultado luego de la evaluación técnica es la siguiente:

LOTES	OFERENTES	CUMPLIMIENTO
LOTE 1	FWDPY	CUMPLE
LOTE 2	FWDPY	CUMPLE
LOTE 3	BE PUBLICITARIA	CUMPLE
LOTE 4	BE PUBLICITARIA	CUMPLE
LOTE 5	BE PUBLICITARIA	CUMPLE
LOTE 6	BE PUBLICITARIA	CUMPLE
LOTE 7	SENSICRED	CUMPLE

Fin del Informe Técnico.-

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO *Nuestra Compañía*

▪ RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Esta Comisión, recomienda la adjudicación del presente Llamado, salvo mejor parecer de la Superioridad, (Artículo 28 – Ley 2051/2003) la adjudicación del presente llamado a las Empresas:

Oferente	Lote	Ítem	Descripción	Monto mínimo Gs. IVA incluido	Monto máximo Gs. IVA incluido
FWDPY	1	1	PUBLICIDAD EN RADIO	2.800.000.000	5.600.000.000
		2	PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN		
FWDPY	2	1	PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA	350.000.000	700.000.000
		2	PUBLICACIÓN EN REVISTAS		
		3	INSERTOS PUBLICITARIOS EN PRENSA ESCRITA		
BE PUBLICITARIA	3	1	PUBLICIDAD EN INTERNET	400.000.000	800.000.000
BE PUBLICITARIA	4	1	PUBLICIDAD EN TRANSPORTES PÚBLICOS	1.100.000.000	2.200.000.000
		2	PUBLICIDAD EN CARTELES EN LA VÍA PÚBLICA		
		3	PUBLICIDAD EN CARTELES INSTITUCIONALES		
BE PUBLICITARIA	5	1	SERVICIOS DE CREACION DE IMAGEN CORPORATIVA O SPOT PUBLICITARIO	250.000.000	500.000.000
BE PUBLICITARIA	6	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VOLANTES	700.000.000	1.400.000.000
		2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FOLLETOS		
		3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE AFICHES		
		4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANÍAS PUBLICITARIAS		
		5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS		
		6	SERVICIO DE PLOTEADO		
SENSICRED	7	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN REMERAS	400.000.000	800.000.000
		2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – PIN CORPORATIVO		
		3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – BOLIGRAFOS		
		4	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – LLAVERO Confección y presentación de la muestra		
		5	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES – MOUSE PAD		

Tomando en consideración los informes presentados por las áreas Legal, Financiera y Técnica, ya que las mismas han dado cumplimiento a las condiciones legales y técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, poseen las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el Contrato, presentan los precios evaluados como los más bajos, y han cumplido con lo solicitado en el PBC para evaluar la Capacidad Técnica de las empresas, conforme a los documentos obrantes en autos.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
Unidad de Marketing Estratégico
Edif. Ahorros Paraguayos - Piso 1 - 14 de mayo y Gral. Díaz Asunción-Paraguay **Teléfono: 419-4534**
COPACO Nuestra Compañía

Así mismo, se recomienda proseguir con los trámites de ejecución de la Garantía de mantenimiento de Oferta de la empresa COEFICIENTE S.R.L. en base a lo dispuesto en las IAO 10.8 inciso c).

Atentamente.

Lic. Rubén Estigarribia
Gerencia Operativa de Contrataciones

C.P. Ever Venialgo
Departamento Económico Financiero

Abog. Mabel Rodriguez
Asesoría Jurídica

Lic. María Griselda Palacios
Asesoría de la Presidencia

Lic. Hugo Sosa Ortiz
Gerente Comercial

Lic. Gladys Patiño Rejala
Coordinadora
Unidad de Marketing Estratégico

Foliado del 1 al 19.

Se adjuntan las siguientes documentaciones:

1. SENSICRED S.A.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 238, 1 (un) pen drive. Nota del 24/03/15 foliada del 01 al 07, adjunto copias de facturas y contratos años 2011, 2012 y 2013, 203 (doscientos tres) hojas.

2. BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 85, sin CD.

3. CLAV COMUNICATIONS DE CARMEN ÁVALOS: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 189, sin CD

4. SERIGRAF S.R.L.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 11. Póliza de Mantenimiento de Oferta, 17 (diecisiete) hojas, sin CD.

5. BE PUBLICITARIA.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 524 más 3 (tres) CD`s. Nota del 24/03/15 foliada del 01 al 246. Nota del 01/04/15 foliada del 01 al 08 más 1 (un) CD y dos folletos adjuntos. Notas del 10/04/15 foliadas del 01 al 07 más 1 (un) CD y del 01 al 09.

6. SERVIPRESS DE EDUARDO VERÓN: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 183 más 1 (un) CD. Nota del 24/03/15 foliado del 01 al 65. Nota del 31/03/15 foliada del 01 al 84. Más muestras físicas del ítem 1 al 6 según se describe en la carátula del sobre.

7. MASS PUBLICIDAD S.R.L.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 178. Más 1 (un) CD. Nota del 24/03/15 foliada del 01 al 04 más 1 (un) sobre de documentación respaldatoria.

8. NEMPRE PRODUCCIONES.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 223 más 1 (un) CD. Expte. Nº 1866/2015 foliado de 01 al 27.

9. PROBIEN S.A.C.I.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 41 más 1 (un) CD. Nota del 24/03/15 foliada del 01 al 03 más 1 (un) Sobre conteniendo documentación respaldatoria. Nota del 30/03/15 más 1 (un) bibliorato con documentación respaldatoria

10. ENE S.A.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 124 más 1 (un) CD. Nota del 24/03/15 foliada del 01 al 04, adjunto 22 (veintidós) copias de facturas. Nota de fecha 01/04/15 foliado del 01 al 08.

11. PÚBLICA S.A.: 1 (una) oferta original foliada del 01 al 74 más 2 (dos) CD`s. Nota del 24/03/15 foliado del 01 al 07 más 1 (un) bibliorato con documentos respaldatorios.

12. FWD PY S.R.L.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 256 más 2 (dos) CD`s. Nota de fecha 23/03/15 foliada del 01 al 06 más 1 (un) bibliorato con documentos respaldatorios. Nota de fecha 31/03/15 foliada del 01 al 57 más 1 (un) CD.

13. CEREBRO S.A.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 146 incluidos CD`s en sobre. Nota de fecha 23/03/15 foliado del 01 al 69.

14. ARTES GRÁFICAS VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA.: 1 (una) carpeta con la oferta original foliada del 01 al 171 más 1 (un) CD más 1 (un) sobre de muestras. Nota del 24/03/15 foliado del 01 al 03 más 1 (un) sobre conteniendo documentación respaldatoria.

ANEXOS

1. Anexo 1 Acta de Apertura foliado del 01 al 06
2. Anexo 2 Informe Legal 15 hojas
3. Anexo 3 Informe Económico 7 hojas
4. Anexo 4 Informe Técnico 8 hojas
5. Anexo 5 Documentos de la comisión:
    - i. Copia del Memorandum 26P y Adjuntos 20 hojas
    - ii. Memorandum Nro. 01/comisión LPN 1/2015 1 hoja
    - iii. Memorandum Nro. 02/comisión LPN 1/2015 1 hoja
    - iv. Memorandum Nro. 03/comisión LPN 1/2015 3 hojas
    - v. Memorandum Nro. 05/comisión LPN 1/2015 3 hojas
    - vi. Memorandum Nro. 06/comisión LPN 1/2015 1 hoja
    - vii. Memorandum Nro. 07/comisión LPN 1/2015 1 hoja
    - viii. Memorandum Nro. 08/comisión LPN 1/2015 2 hojas.
    - ix. Copias del formulario 3 y póliza, 24 hojas